



CGE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 2021 a las 09:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°51 de \$20 por acción;
3. Informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2020;
4. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio del 2021;
5. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2021;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021;
7. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
8. Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°51

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°51 de \$20 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, a pagarse el día 9 de abril de 2021. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 1 de abril de 2021.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del 12 de marzo de 2021 en el domicilio de la Sociedad, y su envío, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se efectuará sólo a aquellos accionistas que así lo soliciten.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora que ésta se inicie.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

Atendida la evolución de la pandemia causada por el COVID-19, y de conformidad con las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, no se hace recomendable la realización de la junta ordinaria de accionistas de manera presencial en el domicilio social, indicado precedentemente.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 12 y hasta el 25 de marzo de 2021 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla lmontecinos@cge.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE MAGALLANES MARZO 2021", disponible en la página web www.cge.cl.

EL GERENTE GENERAL